

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BONDSFORD S.A.

En la ciudad de Quito, a las nueve horas del día viernes veintiuno de abril de dos mil diecisiete, en la ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BONDSFORD S.A.**, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, oficina 305, en la ciudad de Quito, Cantón Quito, los accionistas que constan en la lista anexa de asistentes, que de conformidad con el mandato del Art. 239 de la Ley de Compañías, está firmada por el Secretario y el Presidente.

El Ab. Marco Rivadeneira mociona que en ausencia temporal del Gerente General y el Presidente de la compañía, se designe al Ab. Andrés Narváez como Presidente Ad - Hoc de la Junta y al Ab. Diego Armas como Secretario Ad - Hoc de la misma, la moción es aceptada por todos los accionistas.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 81.25% del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión el Ab. Andrés Narváez como Presidente Ad - Hoc; y, actúa como Secretario Ad - Hoc el Ab. Diego Armas. El Presidente Ad-Hoc solicita al Secretario Ad-Hoc que de lectura a la convocatoria a la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, publicada en el Diario "La Hora", el día miércoles 12 de Abril de 2017, cuyo texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BONDSFORD S.A.

De conformidad con lo dispuesto en las pertinentes disposiciones legales y estatutarias, convoco a los accionistas de la compañía **BONDSFORD S.A.**, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se efectuará el día viernes 21 de Abril del 2017 a las 09h00, en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, oficina 305, en la ciudad de Quito, Cantón Quito.

Se convoca de manera especial y expresa a los Comisarios de la Compañía Ing. Luis Vargas Monr y CPA Carmen Villatuente.

La Junta convocada deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2016:

1. Informe de Gerente General.
2. Informe de Comisario
3. Informe de Auditor Externo.
4. Estados Financieros.
5. Destino de los resultados.
6. Nombramiento de Comisario Principal y Supleme.
7. Designación de Auditor Externo.

Los informes de la Administración, del Auditor Externo, del Comisario, los balances y estado financiero al 31 de diciembre de 2016, se encuentran a disposición de los accionistas, con quince días de anticipación, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Av. Amazonas N36-152 y

Naciones Unidas, Centro Comercial Baquito, oficina 305, en la ciudad de Quito, Cantón Quito, E. Ing. Marcel Schollem Appel.- GERENTE GENERAL.- Quito, 12 de Abril de 2017 "

El Presidente Ad-Hoc informó que los Comisarios de la compañía fueron legalmente convocados

Se deja constancia de que se encuentra presente el Comisario Principal de la Compañía, el Sr. Luis Vargas.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar:

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Secretario Ad - Hoc, de la compañía procede a dar lectura al Informe de la Gerencia del 2016, el Ab. Diego Armas mociona que se apruebe el informe del Gerente General, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CAMELBACK C.V., aprobado; la compañía CORPORACION FAVORITA C.A., aprobado; la compañía HASPEK COMPANY S.A., aprobado; la compañía RIVERFRUIT S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

2. El Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día: El Comisario Principal procede a dar lectura de su informe del año 2016, el Ab. Diego Armas mociona que se apruebe el informe del Comisario, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CAMELBACK C.V., aprobado; la compañía CORPORACION FAVORITA C.A., aprobado; la compañía HASPEK COMPANY S.A., aprobado; la compañía RIVERFRUIT S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan

3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: El Secretario Ad - Hoc da lectura al informe del 2016 de auditoría externa, el mismo que es conocido por la Junta. El informe es aceptado por los accionistas, y se declara conocido. El informe se anexa al expediente.
4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: El Secretario Ad - Hoc pone a disposición de los accionistas el análisis de los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo, y las notas correspondiente al año 2016, los mismos que son analizados por los accionistas; el Ab. Diego Armas mociona que se apruebe el Balance de situación y de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2016, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CAMELBACK C.V., aprobado; la compañía CORPORACION FAVORITA C.A., aprobado; la compañía HASPEK COMPANY S.A., aprobado; la compañía RIVERFRUIT S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. Los Estados Financieros fueron aprobados por el total de los accionistas presentes y se anexan al expediente.

Se deja expresa constancia que los Administradores de la Compañía no votaron.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS**; El Secretario Ad - Hoc expone que en el año 2016 hubo una pérdida de **DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

AMÉRICA CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (US \$ 2.787,73), y sugiere que se destine a la cuenta de pérdidas acumuladas, el Ab. Diego Armas moción que se apruebe esta sugerencia sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CAMELBACK C.V., aprobado; la compañía CORPORACION FAVORITA C.A., aprobado; la compañía HASFEK COMPANY S.A., aprobado; la compañía RIVERFRUIT S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El destino de los resultados fue aprobado por el total de los accionistas presentes.

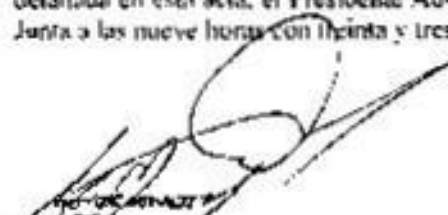
6. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día: El Ab. Marco Rivadeneira moción que se elija para el cargo de Comisario Principal de la Compañía al Lcdo. Luis Vargas Monar, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Carmen Villafuerte, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CAMELBACK C.V., aprobado; la compañía CORPORACION FAVORITA C.A., aprobado; la compañía HASFEK COMPANY S.A., aprobado; la compañía RIVERFRUIT S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

Quedan nombrados por los accionistas como Comisario Principal de la Compañía al Lcdo. Luis Vargas Monar, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Carmen Villafuerte.

7. El Presidente pone en consideración de la Junta el séptimo punto del orden del día: El Ab. Marco Rivadeneira moción que se designe a la misma compañía ASSURANCE & SERVICES AUDITORES INDEPENDIENTES, para que realice la Auditoría Externa del próximo ejercicio económico y que los administradores fijen el honorario de los mismos; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CAMELBACK C.V., aprobado; la compañía CORPORACION FAVORITA C.A., aprobado; la compañía HASFEK COMPANY S.A., aprobado; la compañía RIVERFRUIT S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Los accionistas nombran a la compañía ASSURANCE & SERVICES AUDITORES INDEPENDIENTES, para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, el Presidente Ad-Hoc agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las nueve horas con treinta y tres minutos.


Ab. Andrés Narváez
PRESIDENTE AD-HOC


Ab. Diego Armas -
SECRETARIO AD-HOC